



Julián Martínez-Simancas  
Secretario General y del Consejo de Administración

**A la Comisión Nacional del Mercado de Valores**

En Bilbao, a 20 de enero de 2011

**Asunto: Adquisición por IBERDROLA ENERGÍA DO BRASIL, LDA. de ELEKTRO ELECTRICIDADE E SERVIÇOS, S.A.**

Muy señores nuestros:

Hacemos referencia a nuestra comunicación de hecho relevante del día de ayer (número de registro oficial 136.620), relativa a la adquisición por IBERDROLA ENERGÍA DO BRASIL, LDA.<sup>1</sup> de la participación directa e indirecta de ASHMORE ENERGY INTERNATIONAL en la compañía ELEKTRO ELECTRICIDADE E SERVIÇOS, S.A. (la “Operación”).

En relación con lo anterior, adjuntamos como Anexo a esta comunicación una presentación sobre la Operación.

Atentamente,

El Secretario General y del Consejo de Administración

---

<sup>1</sup> Sociedad indirectamente participada al 99,99% por IBERDROLA, S.A.

## **INFORMACIÓN IMPORTANTE**

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de IBERDROLA, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

**Anexo**  
**Presentación sobre la Operación**



**IBERDROLA**

**Adquisición de Elektro**  
**20 Enero, 2011**

## AVISO LEGAL

Este documento ha sido elaborado por Iberdrola, S.A. únicamente para su uso durante presentaciones a analistas e inversores en relación con la adquisición de Elektro Electricidade e Serviços, S.A. En consecuencia, este documento no podrá ser divulgado ni hecho público ni utilizado por ninguna otra persona física o jurídica con una finalidad distinta a la arriba expresada sin el consentimiento expreso y por escrito de Iberdrola, S.A.

Iberdrola, S.A. no asume ninguna responsabilidad por el contenido de este documento si es utilizado con una finalidad distinta a la expresada anteriormente.

La información y cualesquiera de las opiniones y afirmaciones contenidas en este documento no han sido verificadas por terceros independientes y, por lo tanto, ni implícita ni explícitamente se otorga garantía alguna sobre la imparcialidad, precisión, plenitud o corrección de la información o de las opiniones y afirmaciones que en él se expresan.

Ni Iberdrola, S.A., ni sus filiales u otras compañías del Grupo Iberdrola o sociedades participadas por Iberdrola asumen responsabilidad de ningún tipo, con independencia de que concurra o no negligencia o cualquier otra circunstancia, respecto de los daños o pérdidas que puedan derivarse de cualquier uso de este documento o de sus contenidos.

Ni este documento ni ninguna parte del mismo constituyen un documento de naturaleza contractual, ni podrán ser utilizados para integrar o interpretar ningún contrato o cualquier otro tipo de compromiso.

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

Este documento no constituye una oferta o invitación para adquirir o suscribir acciones, de acuerdo con lo previsto en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en el Real Decreto-Ley 5/2005, de 11 de marzo, y/o en el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, y su normativa de desarrollo.

Además, este documento no constituye una oferta de compra, de venta o de canje ni una solicitud de una oferta de compra, de venta o de canje de títulos valores, ni una solicitud de voto alguno o aprobación en ninguna otra jurisdicción.

Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si dicha oferta o venta se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el Securities Act o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

## AFIRMACIONES O DECLARACIONES CON PROYECCIONES DE FUTURO

Este documento contiene información y afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro sobre Iberdrola, S.A. Tales declaraciones incluyen proyecciones y estimaciones financieras con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos, y expectativas en relación a operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados futuros. Las declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen hechos históricos y se identifican generalmente por el uso de términos como “espera,” “anticipa,” “cree,” “pretende,” “estima” y expresiones similares.

En este sentido, si bien Iberdrola, S.A. considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de Iberdrola, S.A. de que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control de Iberdrola, S.A., riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos identificados en los documentos enviados por Iberdrola, S.A. a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que son accesibles al público.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía alguna de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores de Iberdrola, S.A. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro que se refieren exclusivamente a la fecha en la que se manifestaron. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro reflejadas a continuación emitidas por Iberdrola, S.A. o cualquiera de sus Consejeros, directivos, empleados o representantes quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de este documento. Salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable, Iberdrola, S.A. no asume obligación alguna -aún cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro.

## **Descripción de Elektro**

**Encaje estratégico**

**Descripción de la operación**

**Financiación de la operación**

**Conclusiones**

# Elektro: Descripción operativa

## Datos operativos

Red de distribución\* (Km)

105.792

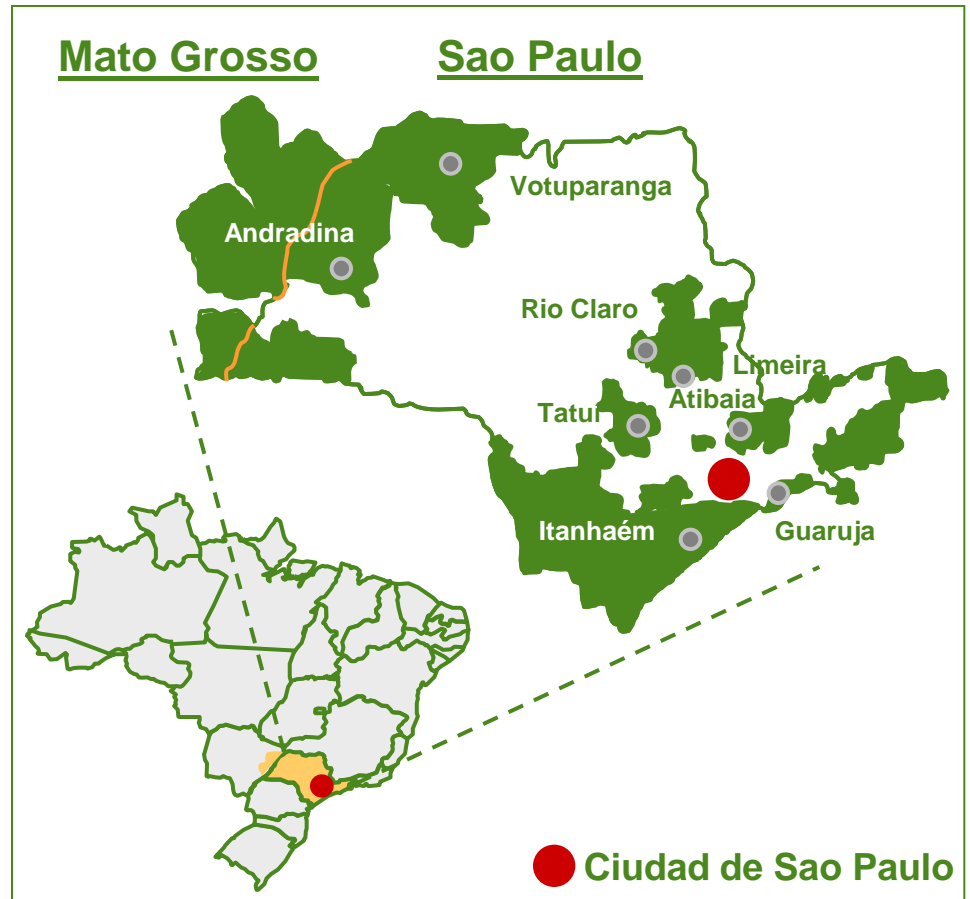
Puntos suministro electricidad\*  
(Millones)

2,17

Energía distribuida 2009 (GWh)

11.036

## Localización



**Elektro es la 9ª distribuidora en Brasil y la 3ª en el Estado de Sao Paulo**



# Elektro: Descripción financiera

	2009		9M 2010	
	R\$ M	€M	R\$ M	€M
EBITDA	752	334	646	287
Beneficio neto	486	216	323	143
Deuda neta	827	367	831	369
CAPEX	271	120	236	105
Deuda Neta / EBITDA	1,1x			

## Modelo regulatorio

### Características de la distribución

- 100% regulada
- Contratación de energía en el ámbito del ACR (mercado regulado)
- Modelo de regulación por incentivos con un “price cap” que busca compartir las mejoras de productividad con el consumidor
- Garantía de “pass through” en los costes no gestionables
- Garantía de mantenimiento del equilibrio económico-financiero de la concesión

### Ajuste de las tarifas

- Las tarifas de distribución se reajustan de tres formas:
  - a) Revisión Tarifaria: ocurre cada 4 años, tiene la finalidad de recalcular la parcela de costes gestionables (remuneración y O&M) para el siguiente ciclo tarifario
  - b) Reajuste Tarifario: reajuste anual entre las Revisiones Tarifarias, cuya finalidad es realizar el pass through anual de los costes no gestionables y reajustar los costes gestionables (remuneración y O&M) por la inflación anual
  - c) Revisión extraordinaria: puede ocurrir en cualquier momento y tiene la finalidad de reponer el equilibrio económico financiero de la concesión cuando se produzca algún evento extraordinario

Para la remuneración del activo regulado neto, ANEEL ha presentado para discusión en audiencia pública un WACC real del 7,15%

Descripción de Elektro

**Encaje estratégico**

Descripción de la operación

Financiación de la operación

Conclusiones

## 1 Reorganización en negocios core ...

Venta distribución gas EEUU  
(Connecticut y Massachusetts)



Inversión en electricidad EEUU  
(proyecto MPRP en Maine)

## 2 ... y concentración de actividad en áreas estratégicas

Venta negocios  
en países no estratégicos  
(Guatemala y Chile)



Inversión en Elektro  
en Brasil

**Reduciendo exposición en España  
para ganar presencia en países y negocios de crecimiento**

## Elektro representa una oportunidad muy atractiva



**Brasil es un mercado con gran crecimiento**

**Negocio regulado, estable y predecible de bajo riesgo**

**Masa crítica y base para crecimiento futuro en el país**

## Neoenergia + Elektro: Entre las mayores eléctricas de Brasil

	Neoenergia	Elektro	Neoenergia + Elektro (Pro forma)
Ingresos '09 (R\$ M)	10.383	4.035	14.418
EBITDA '09 (R\$ M)	2.647	752	3.399
EBIT '09 (R\$ M)	2.237	622	2.859
Beneficio Neto '09 (R\$ M)	1.586	486	2.072
Puntos suministro electricidad '09 (M)	8,8	2,1	10,9

Iberdrola tiene la intención de proponer la integración de Elektro y Neoenergia<sup>1</sup>

## Cumplimiento de los criterios financieros establecidos por la compañía ...

Impacto positivo en BPA desde año 1



Impacto positivo en flujo de caja por acción



Mantenimiento de la solidez financiera



... respetando el compromiso adquirido con los accionistas

Descripción de Elektro

Encaje estratégico

**Descripción de la operación**

Financiación de la operación

Conclusiones



## Se valora Elektro en 2.400 US\$ M de Equity Value

### Importe

- Pago en efectivo al cierre de la operación por 2.400 US\$ M y subrogación en deuda neta (369 EUR M a 30 Septiembre 2010)
- Múltiplos implícitos<sup>1</sup>: EV/EBITDA LTM 5,8x, PER LTM 9,2x
- Valoración no incluye optimización fiscal ni sinergias de integración de Elektro con Neoenergia

### Impacto en cuentas

- Impacto positivo en BPA y CPA desde el primer año
- Sin impacto en Deuda neta / EBITDA

### Calendario

- Cierre pendiente de aprobación de ANEEL (plazo previsto 3-6 meses)

### Otras consideraciones

- Operación amistosa
- 10% del precio de compra a depositar en cuenta escrow por posibles “indemnities” en los primeros 12-18 meses desde el cierre

## Crecimiento financiero y fortalecimiento en electricidad

	Iberdrola	Elektro	Iberdrola + Elektro (Pro forma)		Iberdrola + 39% Elektro (Pro forma)	
Ingresos '09 (EUR M)	24.559	1.790	26.349	+7,3%	25.257	+2,8%
EBITDA '09 (EUR M)	6.815	334	7.149	+4,9%	6.945	+1,9%
EBIT '09 (EUR M)	4.509	276	4.785	+6,1%	4.617	+2,3%
Beneficio Neto '09 (EUR M)	2.824	216	3.040	+7,6%	2.908	+2,9%
Puntos suministro electricidad '09 (M)*	23,8	2,1	25,9	+8,6%	24,6	+3,4%

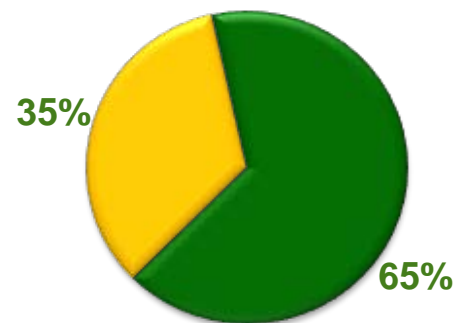
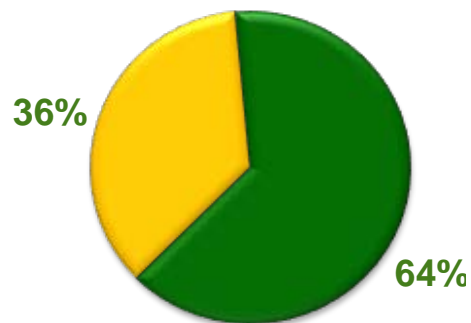
Se estima impacto positivo en cuenta de resultados desde el primer año

## Fortalecimiento del negocio regulado y la diversificación geográfica

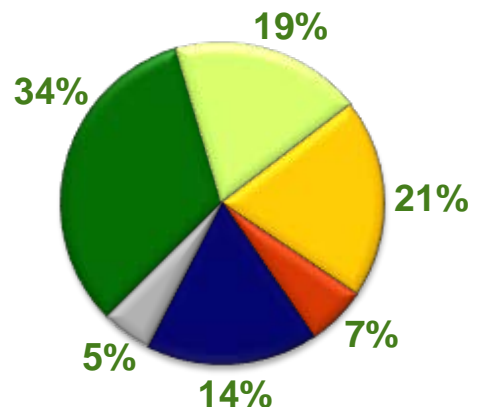
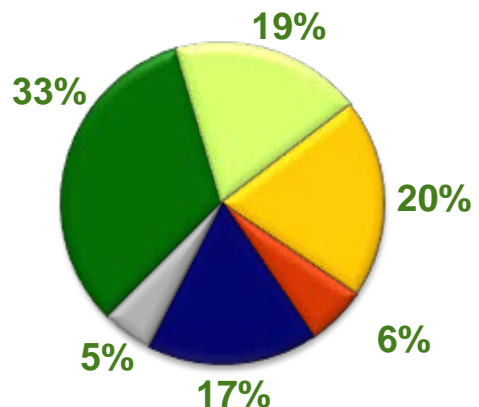
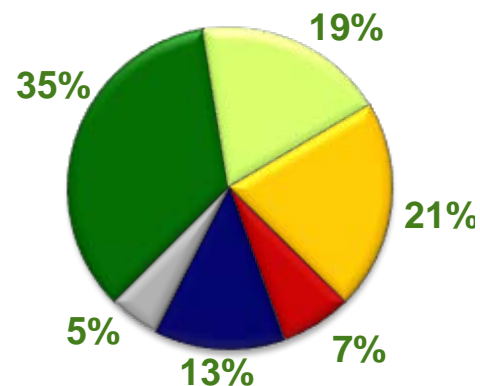
**EBITDA 2009**

**EBITDA 2009 (Pro-forma con Elektro)**

**EBITDA 2009 (Pro-forma con 39% Elektro)**



- Regulado
- Liberalizado<sup>1</sup>



- España
- Renovables
- UK
- USA
- Latam
- No energéticos

**Mayor contribución de los negocios regulados garantiza una mayor predictibilidad de cash flows**

1) Incluye negocios no energéticos

Descripción de Elektro

Encaje estratégico

Descripción de la operación

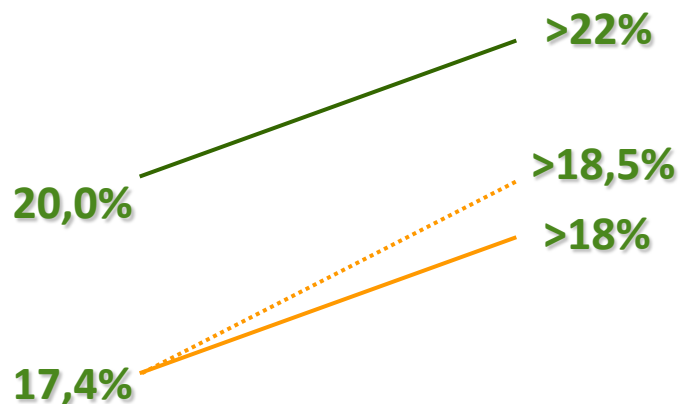
**Financiación de la operación**

Conclusiones

# Situación financiera estimada a cierre de 2010 (pre-operación)



**FFO<sup>(2)</sup>/Deuda neta<sup>(1)</sup>**

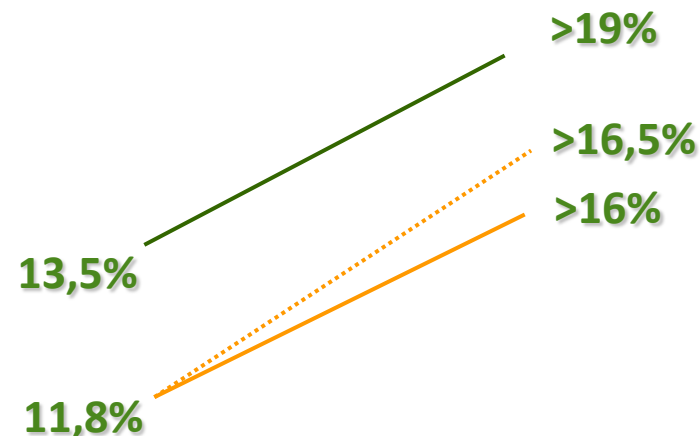


Dic 2009

Dic 2010\*

- Incluyendo déficit de tarifa
- - - Incluyendo primer tramo de la titulización del déficit
- Excluyendo déficit tarifa

**RCF<sup>(3)</sup>/Deuda neta<sup>(1)</sup>**



Dic 2009

Dic 2010\*

**Mejora del perfil financiero  
incluso considerando el impacto del déficit de tarifa**

1) Excluye TEI y ajustes de Agencias de Rating

2) FFO = Beneficio neto + Amortizaciones – Resultados sociedades método participación– Resultados de Activos no Corrientes

3) RCF = FFO – Dividendos

\* Previsión no auditada de posición de cierre

## Realizada primera titulización del déficit de tarifa

Importe obtenido 2.000 EUR M (600 para IBE)

Bajo los términos del Real Decreto  
13,4 Eur bn serán titulizados antes de julio

## Compra de Elektro financiada con recursos ajenos

Pago a efectuar cuando se produzca la aprobación de ANEEL  
(Plazo previsto: 3-6 meses)

Interés de un pool de bancos para financiar la operación

Alternativas  
Financiación



Deuda en Neoenergía + Titulización déficit

Desinversiones + Titulización déficit

## Mantenimiento de objetivos financieros

**Descripción de Elektro**

**Encaje estratégico**

**Descripción de la operación**

**Conclusiones**



**La transacción cumple todos los criterios establecidos ...**

**Refuerza la posición eléctrica en Brasil**

**Fortalece mix equilibrado de negocios regulados y no regulados**

**Con impacto positivo en resultados desde el primer año**

**Mantenimiento de solidez financiera**

**... mejorando el posicionamiento de Iberdrola**